



MANUAL DE TESORERÍA
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 192

Fecha: 17 ABR 2023

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 43 MONEDA METÁLICA DE \$500

La presente Circular Externa Operativa y de Servicios reemplaza la hoja 43-7 del 16 de marzo de 2022, correspondiente al Asunto: 43 “**MONEDA METÁLICA DE \$500**” del Manual de Tesorería, mediante la cual se informa que, a partir del 17 de abril de 2023, se darán a circulación monedas de \$500 con fecha de acuñación 2023. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2022-Nueva Familia.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería

Vs. Bs. Luz Helena J.



**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 192**

Fecha: **17 ABR 2023**

ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500


ACUÑACIÓN 2022

El 16 de marzo de 2022, se pusieron en circulación monedas de \$500, con fecha de acuñación 2022. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2021-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2023

El 17 de abril de 2023, se pondrán en circulación monedas de \$500, con fecha de acuñación 2023. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2022-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)

mec  *MCD.* *No. Do. Luz Helena J.* 